EXPTE. D- 4345 /17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, declare de Interés Provincial la **Edición 2017 de la Fiesta del Dulce de Leche** a llevarse a cabo en el mes de noviembre, en la Ciudad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires.-

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

FOLIO 2

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires declarar de Interés Provincial la **Edición 2017 de la Fiesta del Dulce de Leche** a llevarse a cabo en el mes de noviembre, en la Ciudad de Cañuelas, Provincia de Buenos Aires.-

La Fiesta del Dulce de Leche tiene lugar en la localidad de Cañuelas. Se realiza durante la primera semana de noviembre y está organizada por la Municipalidad de Cañuelas. Además, la fiesta se consuma junto con la Expo Cañuelas, también efectuada anualmente en la localidad. La Fiesta del Dulce de Leche ya cuenta con más de 18 ediciones concretadas.-

Se combinan espectáculos musicales junto con un sector dedicado a las pymes del dulce de leche, donde se ubican más de 300 stands comerciales. También se emplaza un parque gastronómico con distintos tipos de comidas. Luego de la apertura del predio tiene lugar la elección de la Reina del Dulce de Leche, que son complementados con shows musicales tanto locales como nacionales, con bandas de mucho renombre.-

Durante toda la fiesta tienen lugar los espectáculos de música, y en el último día se realiza la premiación de stands de distintas empresas de dulce de leche. Todos los stands ofrecen productos que pueden ser adquiridos comercialmente. La Expo Cañuelas inició en el año 1994, y dos años después se le sumó la Fiesta del Dulce de Leche, que por lo pronto tiene carácter provincial, y no es para menos: la localidad es conocida como la "Capital del dulce de leche".-

En el certamen en el que compiten los distintos dulces se entregan medallas de oro, plata y bronce a los mejores dulces tradicionales y reposteros, y la elección queda a cargo de un jurado técnico. También se ofrece un premio especial por parte del público después de una degustación, en la cual participa voluntariamente cualquier persona que desee hacerlo.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.